TÉRMINOS DE REFERENCIA
ESPECIALISTA EN AUDITORÍA INTERNA
Proyecto: Desarrollo Institucional de Profonanpe

1. ¿Quiénes somos?

Profonanpe es el fondo ambiental del Perú. Es una entidad privada sin fines de lucro con más de treinta años de trayectoria, especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la mitigación y adaptación del cambio climático.

2. ¿Cuál es el contexto?

Profonanpe ha fortalecido en los últimos años su modelo de gobernanza e integridad, alineándose a los más altos estándares nacionales e internacionales. En este proceso, la Oficina de Gestión de Riesgos e Integridad promueve una cultura de integridad, de prevención de riesgos y asegura que los recursos administrados por la organización se utilicen de manera ética, transparente y eficaz.

Desde la Oficina, se impulsa un enfoque preventivo e integral de la gestión de riesgos que articula el control interno, la auditoría interna, la debida diligencia y la aplicación de políticas de integridad. En este contexto, se requiere fortalecer la función de auditoría interna para brindar una evaluación independiente y objetiva de los procesos institucionales, y contribuir a la mejora continua y a la rendición de cuentas.

3. ¿Qué buscamos?

Contratar a un/a especialista en auditoría interna para el área de Gestión de Riesgos e Integridad de Profonanpe a fin de realizar las funciones descritas en la siguiente sección.

4. Funciones

- Desarrollar, proponer e implementar un Plan Anual de Auditoría basado en la evaluación de los riesgos de Profonanpe.
- Evaluar continuamente el cumplimiento de los manuales de políticas y procedimientos y demás normas internas de Profonanpe.
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas para mejorar procesos y controles de negocio.
- Evaluar continuamente la calidad y adecuación de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos por Profonanpe para garantizar la seguridad de la información.
- Coordinar esfuerzos de trabajo con los auditores externos con el propósito de proveer una cobertura de auditoría óptima a un costo global razonable.
- Establecer, sobre una base anual, las metas de la función de Auditoría Interna a fin de cumplir con las responsabilidades establecidas en el Estatuto de Auditoría Interna;

asimismo reportar periódicamente, el avance en el cumplimiento de sus metas.
- Reportar periódicamente a su superior inmediato el resultado de las actividades de auditoría interna.
- Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

5. Formación académica

- Profesional titulado o bachiller en contabilidad, economía, administración, o carreras afines.
- Con diplomado o programa de especialización en auditoría interna y control interno.
- Con estudios de post grado sobre marco de control interno (COSO)
- Con estudios de post grado sobre estándares de gestión de riesgos (ISO 31000).
- De preferencia, con estudios concluidos de maestría en auditoría interna.
- Deseable certificación en auditoría interna: CIA (Auditor Interno Certificado), u otra relacionada.

6. Experiencia

- Experiencia laboral mínima de siete (07) años en funciones generales relacionadas a auditoría interna o control interno.
- Experiencia mínima de cuatro (4) años en funciones específicas de auditoría interna.
- Experiencia mínima de dos (2) años en auditoría interna en el sector sin fines de lucro o gobierno, preferentemente del sector ambiental o de desarrollo sostenible.
- Experiencia en diseño, implementación y seguimiento de auditorías de procesos y sistemas.
- Experiencia habiendo realizado algunas de las siguientes funciones específicas: evaluación y gestión de riesgos financieros, operativos y de cumplimiento.
- Experiencia habiendo realizado procedimientos de auditoría interna y técnicas de recopilación de evidencia.

7. Conocimientos, aptitudes y competencias

- Normas nacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.
- Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna.
- Normativa sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Deseable, con conocimientos sobre gestión de ética e integridad corporativa.
- Deseable, con conocimientos sobre gestión de proyectos ambientales y sociales.

8. Idiomas

Conocimiento del inglés hablado y escrito a nivel intermedio.

9. Plazo de duración del contrato

El plazo del contrato inicial será por tres (3) meses, sujeto a período de prueba, en planilla bajo Contrato Sujeto a Modalidad, con posibilidad de renovaciones posteriores previa evaluación de desempeño.

10. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará de manera híbrida, siendo obligatorio asistir presencialmente dos días a la semana, y las veces que sea requerido por el/la Jefe(a) de Gestión de Riegos e Integridad de Profonanpe.

11. Remuneración

La remuneración económica mensual será de S/ 7,000 (siete mil y 00/100 soles) con los beneficios contemplados conforme a la Ley de planilla del sector privado.

12. Líder

El puesto es a tiempo completo, el cual reporta a el/la Jefe/a de Gestión de Riesgos e Integridad de Profonanpe.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.